



E ULTREYA

ORGANO
DIOCESANO
DE
ACCION
CATOLICA

(Con censura autorizada)

*Es necesario que todos trabajen y actúen en la Acción Católica
(Fco XI a los peregrinos españoles en Mayo de 1933.)*

AÑO IX

SANTIAGO DE COMPOSTELA
5 DE ENERO DE 1950

Redacción y Administración:
Rúa del Villar, 46-2º. Telef. 1348

NUMERO 120

Interpretación de la Adoración de los Magos

en el Arte español



La Adoración de los Reyes Magos influye constantemente en la literatura y el arte. En la literatura española tiene una larga interpretación este misterio; entra ya en nuestras primeras representaciones dramáticas de los siglos XII y XIII; es el tema del primer auto representable que conservamos; objeto de emotivas dramatizaciones en los siglos XVI y XVII.

En el arte tiene tantas representaciones plásticas como el mismo tema del Nacimiento. Estas representaciones se remontan a la época del románico. A través de la magnífica obra del doctor Sánchez Cantón, "Nacimiento e Infancia de Cristo", podemos seguir todas sus manifestaciones. Las escenas de la Adoración están dotadas de una sencillez y solemnidad impresionantes en los viejos códices, en el "Codex Aureus" escorialense, en el "Antifonario" de la Catedral de León, en el manuscrito del siglo XIV de la "Grande e General Historia".

En la segunda mitad del siglo XII pasa la Adoración a desempeñar un importante papel en los relieves de los tímpanos, se hace frecuente en los motivos de los sepulcros, entra en la decoración mural de los templos. En los frontales catalanes de estilo románico encontramos la representación de los Magos, orientados hacia la tabla central que ocupan la Virgen María y el Niño.

La escultura gótica interpreta las escenas de la Adoración en la puerta de la Catedral de León y en el sepulcro de Pedro Yáñez, de la misma Catedral. Está ampliamente desarrollada en el tímpano de la puerta de la Catedral de Ciudad Rodrigo, y en la puerta del Reloj de la Catedral de Toledo.

Sin embargo, el siglo XV es el que marca una época de esplendor en la representación de este sugestivo pasaje evangélico, con un insolito despliegue de imaginación y de pericia. Las mejores muestras de esta época son las Adoraciones de Horcajo de Santiago (Cuenca), la del antiguo retablo de San Benito de Valladolid, la del Instituto de Valencia de Don Juan, y las Adoraciones catalanas y levantinas. Escasísimos retablos hay de esta época que no representen a los Magos en su veneración al Niño Jesús.

También en la pintura de fines del XV encontramos muestras excepcionales por su ejecución, como la obra maestra de Jerónimo Bosch del Prado, perteneciente a la escuela hispano-flamenca.

Con la aparición de Renacimiento, el tema de la Adoración de los



Magos adquiere nuevos valores artísticos. Rodrigo de Osma y Hernando Yáñez pintan en Valencia Adoraciones de gusto italianizante. Jorge Fernández esculpe el homenaje de los Magos en la puerta de

la Capilla Real de Granada. Alonso Berruguete talla en Valladolid obras llenas de palpitante realismo.

Los grandes pintores españoles del siglo XVI también reproducen

con pericia en sus lienzos las escenas de la Adoración del Señor. Son notables las de Juanes, Morales, Navarrete y Sánchez Coello, sin olvidar las ejecutadas en El Escorial por Federico Zúcaro y Luis de Carvajal. Pero sobre todo, tenemos que registrar en estas someras notas las magistrales "Adoraciones" pintadas por Velázquez, Zurbarán, Alonso Cano, Goya y la atribuida a Murillo.

La "Adoración" de Diego Velázquez, su primer obra de aliento, ayesora la mejor expresión de devoción familiar, alejada de todo convencionalismo espectacular; es una agradable fusión de realismo e idealismo, que no participa de la teatralidad de la Adoración de Rubens.

Zurbarán pintó su "Adoración de los Magos" para la Cartuja de Jerez; dominan en ella los caracteres realistas, el verismo de la Virgen, la gracia atrayente del Niño Jesús. Con mano firme y matices originales, ejecutó Alonso Cano el tema evangélico que nos ocupa, poniendo a la Virgen de pie y a los tres sabios de Oriente arrodillados.

También la Virgen María aparece de pie, recibiendo a los Magos, en el fresco pintado por Francisco Goya en la Cartuja de Aula Dei, en Zaragoza; hay en esta obra de Goya un afán por conseguir ritmo de masas y contornos, que no resplandece precisamente en los otros lienzos del autor.

A estos ejemplos reseñados podemos añadir otros muchos. Pero son suficientes para poner de relieve la atracción que la Adoración de los Magos ejerció siempre sobre nuestros pintores y escultores. Además, el tema fué motivo sugestivo de inspiración para poetas, para nuestros dramaturgos, para los autores de los autos viejos. Y la poesía anónima, nacida en contacto emocional con el alma sencilla del pueblo, sigue tejiendo un rosario de versos, que quiebran en estas noches frías de invierno el profundo sosiego de nuestros aldeas.

BENITO VARELA

1950

SERIA un gravísimo error la posible creencia de que el adagio corriente, "año nuevo, vida nueva", reza tan sólo con aquellos que en el año finalizado llevaron una vida desarreglada.

La vida, sentida en cristiano, es esencialmente un continuo perfeccionamiento, en todos los órdenes, hacia la meta infinita de perfección que es el Padre celestial. Y ¿quién podrá cuerdamente presumir de perfecto? ¿Quién podrá no advertir en el balance obligado de fin de año los continuos altibajos que la línea de su conducta señala en las coordenadas de la perfección?

Podríamos con verdad decir, ya no "año nuevo, vida nueva", sino "mes, día, minuto... nuevo, vida nueva"; pues nuestra vida ha de ser una ascensión continua en el camino de la santidad, ha de ser el mercurio que, si bien fuertemente atraído hacia la materia por la inevitable gravitación de su flaqueza humana, recibe del calor divino ligeras alas que la hacen subir, con la rapidez debida a su cooperación, en el termómetro de la perfección cristiana.

Y si cada año, y siempre, es exacta aquella afirmación, en el sentido de que cada momento presente debe superar al momento pasado, de un modo particularísimo podemos aplicarla al año 1950 que principia, por ser año de excepcionales prerrogativas en este terreno de la perfección: año de perdón y misericordia, año de paz y reconciliación, Año Santo, en el cual el Cristo visible abre las compuertas de la gracia de Dios para que a raudales se derrame sobre los humanos, en los que necesariamente producirá los frutos propios de la perfección cristiana, si es recibida con buena voluntad.

Y así se perfila la doble postura que habrán de mantener los miembros de la Acción Católica en el año que da comienzo: recibir con la voluntad abierta, para propia santificación, las gracias singulares del Año Santo Romano, y preparar al común de los fieles a fin de que aquellas gracias sean por todos deseadas y recibidas con la buena voluntad necesaria para que reine en el mundo la paz de Cristo que se nos ofrece desde el humilde pesebre de Belén.

La VIII Asamblea Diocesana de las Jóvenes

Iglesia Española

Conforme al programa publicado en el número anterior de E ULTRAYA se celebró, con numerosa representación de los Centros de la Rama, la VIII Asamblea Diocesana.

El acto de clausura fue presidido por el Excmo. Sr. Arzobispo, que fue recibido con el coro del "Benedictus".

A continuación la secretaria del Consejo Diocesano, señorita Sofía Fabeiro, dio lectura a la Memoria del Curso, que mereció las alabanzas del Prelado.

La señorita María de Carmen M. de la Escalera, secretaria del Consejo, leyó el estado de cuentas, en el que aparece un déficit de 8,000 pesetas, clara exponente de la intensa labor realizada, ya que los ingresos fueron elevados.

Seguidamente se procedió a la entrega de los premios individual y colectivo del Concurso de Cultura Religiosa, en la siguiente forma:

Lábaro de II grado, al Centro Interno de Nuestra Señora de los Remedios de Santiago.

El de III grado, a la señorita Dolores Durán, del Centro de La Estrada.

El de IV grado, a la señorita Dolores Mosquera, del Centro Obrero de La Coruña.

El Rvdo. Sr. Consiliario de la Rama, D. José Pardiñas Blanco, hizo un resumen de la labor llevada a cabo en la Asamblea, haciendo destacar su importancia. Terminó rogando al Excmo. Sr. Arzobispo que se dignase dirigir su palabra paternal a las asistentes, quien accedió gustoso.

En su hermosa alocución dijo el Prelado con gran gozo a su corazón el acto que finalizaba, pues en él había visto cual sea la ingeniería labor desarrollada por la "queridísima Rama de las Jóvenes". Que si siempre tendrá particular predilección.

El de III grado, al Centro Parroquial de La Estrada.

El de IV grado, al Centro Parroquial de Villanueva de Arcea.

Premio individual de II grado, a la señorita Isolina Sánchez, del Centro Interno de Nuestra Señora

El "Boletín de Palencia" publica la alocución del nuevo Obispo, doctor Souto Vizoso, que entre otras cosas dice:

Vosotros os habéis entregado. Falta que después de esta entrega se le presente al Prelado la sumisión debida a sus enseñanzas y decisiones. El Obispo tiene que ser como el padre de familia: tiene que mandar y dirigir.

Yo también me entrego, hermanos; me desprendo de los lazos de familia que me unen a la familia

de los Remedios de Santiago. ción por la A. C. en general, que dentro de ella sobresaldrá la sentida por la Rama de las Jóvenes. Finalmente añadió que en esta etapa que él comenzaba como Arzobispo y en la de ellas hasta la próxima Asamblea, ambas marcharían unidos, diciendo a unas aquellas palabras de la Liturgia: "Marchemos en paz en el nombre de Cristo."

En medio del mayor entusiasmo pasó el Sr. Arzobispo a visitar la exposición, para la que tuvo los más cálidos elogios.

El Prelado fue despedido por las damas en medio de vítores y ovaciones.

rra natal, que me unen a la Archidiócesis de Santiago, para entregarme sin reservas a esta Iglesia y Diócesis de Palencia. Si antes la requiera, ahora que la veo de cerca todavía la quiero más, como a una esposa que dada por voluntad del Señor, se la encuentra más noble, honrada y hermosa, cuando se la conoce. Eso es lo que me pasa a mí en estos momentos. El Santo Padre, en la bula dirigida al Cabildo y a la ciudad de Palencia, decía que, obedeciendo al Pastor, habían de seguirse frutos copiosos para los intereses morales y materiales de la Iglesia.

Prometo dedicar toda la vida, larga o corta, como sea la voluntad del Señor, en hacer todo lo que pueda por promover esos intereses que me han sido confiados. Para eso yo solicito la cooperación de todos."

El Sr. Obispo de Tenerife expone la profunda significación del Año Santo, en su pastoral de Adviento; y entre otras cosas dice:

El actual Pontífice ha soñado muchas veces con la llegada de este Año Santo, del que espera tan grande cúmulo de beneficios. Por eso, en alocución a los eminentísimos Cardenales del día 2 de junio del pasado año hace alusión a él en esta forma: "Así, pues con íntima alegría y dulce emoción anunciamos a vosotros, venerables hermanos, y a todo el universo católico que en 1950 tendrá lugar, si Dios quiere, en la historia de la Iglesia la celebración del vigésimo quinto Año Santo, según la fórmula consagrada por la veneranda tradición".

El "Boletín del Obispo de Málaga" publica una exhortación de su Prelado, en la que destaca los deberes que nos impone el primer mandamiento de la ley de Dios:

"Sin perjuicio de la labor que en este orden haga el Gobierno, debemos nosotros cumplir con nuestro deber. La caridad debe preocuparse de estas criaturas. Yo quiero aprovechar esta campaña no sólo para recoger algún donativo para formar la conciencia. No siempre la conciencia de los católicos está bien formada en cuanto a los deberes de caridad..."

La aproximación económica a las clases sociales será, sin duda, un capítulo de la política social. Mas, aparte de la aproximación que pueda conseguirse con sabias leyes estatales, siempre quedará una tarea, la más eficaz y fecunda, para la caridad. Encenderá en el corazón de los niños el amor a los niños. El día de mañana cuando sean hombres, cumplirán con mucha más facilidad los deberes sociales de justicia, y llegará, donde la justicia no llega, su caridad ardiente."

Seis nuevas Diócesis en España

"LA SANTA SEDE HA COMUNICADO OFICIALMENTE AL GOBIERNO ESPAÑOL QUE S. S. EL PAPA, PIO XII, HA TENIDO A BIEN:

1.—CREAR LA DIÓCESIS DE ALBACETE, QUE SERA SUFRAGANEA DE LA SEDE METROPOLITANA DE VALENCIA; EL TERRITORIO DE LA NUEVA CIRCUNSCRIPCIÓN ECLESIASTICA DE ALBACETE SE CONSTITUYE CON PARTE DEL TERRITORIO DE LA DIÓCESIS DE CARTAGENA, LAS PARROQUIAS DE ARCI- PRESTAZGO DE LA RODA Y LA CIUDAD DE CAUDETE.

2.—CREAR LAS DIÓCESIS DE BILBAO Y SAN SEBASTIAN, QUE SERAN SUFRAGANEA DE LA ARCHIDIÓCESIS DE BURGOS; LOS LÍMITES TERRITORIALES ECLESIASTICOS DE AMBAS DIÓCESIS COINCIDIRAN CON SUS PEGONES GEOGRAFICAS.

3.—ERIGIR EN SEDES EPISCOPALES A LAS ADMINISTRACIONES APOSTOLICAS DE BARBASTRO, CIUDAD RODRIGO E IBIZA, QUE QUEDAN ASI EQUIPARADAS A LAS DEMAS DIÓCESIS ESPAÑOLAS.

EL GOBIERNO ESPAÑOL, DE ACUERDO CON LA SANTA SEDE, SE COMPLACER EN PRESTAR SU COLABORACION Y APOYO ECONOMICO A LA CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE ESTAS NUEVAS CIRCUNSCRIPCIONES ECLESIASTICAS EN LA MISMA FORMA QUE A LAS ACTUALMENTE EXISTENTES. SEGUN LA LEGISLACION EN VIGOR".

Barbastro es una diócesis fundada el año 1100 y cuenta en su pequeño territorio con 46.000 habitantes. Ciudad Rodrigo data de 1175 y tiene 140.000 habitantes; e Ibiza, la isla mediterránea, erigida en 1782 numera un censo de 40.000 a. mas.

La nueva diócesis de Albacete coincide en gran parte con la provincia de su nombre. La mayor parte de su territorio se desmembra de la diócesis de Cartagena: la de Orihuela cede la ciudad de Caudete, y la de Cuenca el Arciprestazgo de La Roda. Dentro de la provincia de Albacete y fuera de su diócesis siguen perteneciendo a la de Toledo dos arciprestazgos.

La diócesis vascongada queda dividida en tres, que se llamarán de Vitoria, Bilbao y San Sebastián. Su demarcación coincide en sus límites con los de las provincias de las que son capitales, pero con la particularidad de incluir en las nuevas circunscripciones los "enclaves", aun cuando pertenezcan a otra provincia.

Por ello a la diócesis de Vitoria pertenecerá la provincia de Alava, con el "enclave" del condado de Treviño, que eclesiásticamente pertenece a la diócesis de Calahorra y évilmente a la provincia de Burgos. Asimismo la ciudad de Orduña, con sus parroquias pertenecerá a la diócesis de Vitoria.

A la diócesis de Bilbao, que comprende toda la provincia de Vizcaya, se le adjunta el pequeño territorio de Villaveide de Trucios, que hasta ahora pertenece a la diócesis y provincia de Santander.

La diócesis de San Sebastián comprende la provincia de Guipúzcoa, sin enclaves de otras provincias.

La Vivienda en Santiago

Por Antonio Asorey Andaluz

Profesor de la Escuela Social

ALGUNOS DATOS

Ante todo voy a dar unas cifras sobre el aumento de la población de Santiago, aumento que estoy seguro ha de sorprender a bastantes lectores.

Aun cuando nuestra ciudad —mejor dicho nuestro Municipio, pues los datos no se refieren sólo al casco— no presenta un criterio uniforme en la relación entre la población de hecho y de derecho, para no fatigar a los lectores sólo indicaré la población de hecho, que es la siguiente en los años más característicos:

- 1924.—26.561,
- 1925.—34.773,
- 1930.—38.270,
- 1940.—49.191,
- 1948.—56.740.

Aun cuando el aumento de 1924 a 1925 es artificial, por ser en el año 24, cuando se hizo el primer padrón general, y hubo necesariamente ocultaciones y omisiones, es indiscutible y ello será una sorpresa para los que siempre tienen en los labios el ritmo lento de Santiago, que se ha DUPLICADO la población en veinticinco años.

Pero si ello es motivo de orgullo como santiagueses, lo es de tristeza ante nuestro problema de la vivienda.

He aquí unos datos tomados del Nomenclator de la provincia de La Coruña, correspondientes a 1930 y 1940.

En 1930 y prescindiendo de edificaciones no vividas, había en el Ayuntamiento de Santiago,

5.963 edificios y en 1940, 6.402. A primera vista ya se advierte la poca proporción de este aumento con el de población. Pero para más exactitud voy a ir comparándolos en relación con el número de plantas, que es el interesante:

Edificios de una planta: 1930, 1.211; 1940, 1.454. De dos plantas: 1930, 3.755; 1940, 4.048; De tres plantas: 1930, 826; 1940, 917. De cuatro plantas: 1930, 537; 1940, 605. De más de cuatro plantas: 1930, 111; 1940, 150. Total de plantas: 1930, 13.902; 1940, 15.471.

Es decir, que en 1930 y 1940 la población de Santiago aumentó en 10.912 habitantes y el número de plantas, presuntas viviendas, aumentó sólo en número de 1.569.

Pero ese aumento es sólo teórico, porque no todas las plantas de las edificaciones, son para viviendas, aun considerando un número de edificios que a priori no se construyen para viviendas, que ya he separado de los datos anteriores.

El aumento, pues, efectivo viene a resultar del hecho de descontarse para 1930, 3.351 y para 1940, 3.696, por restarle a todos los edificios de más de dos plantas, una de ellas por no ser seguramente para vivienda, y una planta a la mitad de los edificios de dos, por la misma razón.

Por tanto, el número de viviendas útiles, en 1930, será el de 10.551, o sea, 362 habitantes por vivienda; y en 1940, será el

de 11.775, o sea, 4,18 habitantes por vivienda.

Es evidente que en 1930 no había crisis de vivienda en Santiago y también lo es que existía ya en 1940. Hay que reconocer que la media de vivienda por habitante no parece mala, pero aun habría que rebajar más plantas de las que he rebajado por no ser vivienda, especialmente las dedicadas a oficinas oficiales o de particulares, que nos complicaran el problema desde 1940, y que es general, pues recuerdo haber leído en la Revista de Administración Local unos datos referentes a París, en los que constaba que habiendo disminuido su población total desde 1939, su problema de la vivienda es angustioso.

Los datos que D. M. aportaré en el próximo artículo de 1940 en adelante, empeoran la cuestión, pero aun ahora los optimistas deben ya considerar lo triste del momento relativo de 1930 a 1940. La población aumentó 10.921 habitantes y las viviendas 1.224, o sea, 8,92 habitantes por vivienda. Si esa es la media total, cuál será la de las clases más pobres?

Organismos Diocesanos de A. Católica

Orientaciones y Consignas

Consejo Diocesano de las Mujeres

Los niños austríacos, en el Consejo Diocesano

El día de los Santos Inocentes, tuvo lugar, en el local del Consejo Diocesano de las Mujeres de Acción Católica, un acto muy simpático y enternecedor.

Los niños austríacos, previamente invitados por el Consejo, se reunieron allí, por la tarde, en una fiesta íntima, familiar. No se buscó el espectáculo, sino el gozo y alegría de los pequeños, que pasaron unas horas inolvidables, de gratas emociones.

El salón estaba artísticamente engalanado y la fiesta empezó con villancicos y cantos de Navidad y con la *muñeíta*, que, graciosamente, bailaron niños y niñas austríacos, destacando por su atuendo gallego Odo y Hermi, de los más pequeños y simpáticos. Y Hermi recibió maravillosamente, en gallego, una piegaría al Niño Jesús... Y todos los niños y niñas, siguieron una consigna besan al Divino Niño, que les mira agradecidos desde la cuna y los premia con regalos que, con hábil técnica llegan a sus manos: A Eva un césito, a Christa un muñeco, a Margareta un collar, a Francis un juego de bolos... y así por el estilo, quedando todos contentos con la posesión de lo que a cada uno le correspondía.

Pero más que esos juguetes hicieron furor los platos: todos a una pilando, todos a competencia estirando la lengua de papel del plato en roces y encuentros simpáticos.

Y la fiesta siguió. Pero era ya hora de merendar y, con alborozo y buen apetito, paaron al comedor ya preparado. Y entre sopa y sopa de chocolate o sorbo y sorbo de leche, cogen los niños la rosca que les lleva sorpresa tras sorpresa... El turrón y la tarta, las peladillas y las guindas, los churros y las pastas competían en halagar a los pequeños que, no queriendo indigestarse, optaron por lo que, como a niños, les era permitido: llevar cada una las golosinas que quisieran.

Pero el simpático Hans no esperó mucho tiempo: mientras no llegaba el último número, a la vista de la cueva del tío Pirulo, chupaba un caramelo verde, con más fruición que un buen fumador su pipa. Y con la charla de don Procopio, que les hizo reír y gozar, con alborozo infantil terminó la fiesta.

Todo fué alegría, todo fué emoción y santo esparcimiento. Sólo un dejo de tristeza en el corazón nuestro: ¡si estos niños fueran felices siempre, siempre...! El 12 de enero retornarán a su patria, Austria... ¿Por qué no podrá llegar hasta allí la solicitud amorosa de las madres que aquí encontraron?

El próximo día 12 emprenderá el regreso la expedición de niños austríacos que conviven con nosotros desde hace seis meses.

Una nueva expedición, esta vez de niños alemanes, será enviada a nuestra Diócesis a fines del mes de febrero.

Al revés de lo ocurrido con el

primer grupo de niños centro-europeos, para recoger a los cuales se prefirió el seno de las familias más bien que los Colegios, se prefiere para el grupo que se espera que su estancia en España sea en Colegios mejor que en casas particulares.

Todas aquellas familias que deseen costear la estancia de alguno o algunos de estos niños en un determinado Colegio, pueden manifestarlo así al Secretariado Diocesano de Caridad, Rúa del Villar 42-2.º (Santiago) o al Consejo Diocesano de las Mujeres, Co. ga. 1 (Santiago).

Como para alguna familia podría hacerse costoso el pago de la beca entera de un niño, se admiten medias becas, 1/3 de beca, 1/4 de beca... pudiendo reunirse dos, tres, cuatro familias para costear el total de los gastos que cada niño ocasione, o dejar tal cuidado a cargo del Secretariado Diocesano de Caridad antes citado.

ITINERARIO DE LOS NIÑOS AUSTRÍACOS EN EL REGRESO A SUS HOGARES

Salida de Santiago a las 6 de la mañana del día 12 de enero; llegada a Redondela a las 8:55, estación, en la que se unirán a los de Vigo; salida de Redondela a las 9:20; llegada a Monforte a las 14; salida de Monforte a las 14:50; llegada a Venta de Baños a las 2,44 de la madrugada del 13; salida a las 4:40 en el tren núm. 1; llegada a Alsasue a las 9,20 y a Pamplona a las 12.

El 16 de enero saldrán de España por la frontera de Irún.

De la carta del Primado de Polonia sobre la educación de la juventud

Con ocasión de la apertura del curso escolar en Polonia, el Primado de Polonia, monsenor Wyszyński, ha dirigido a los prefectos y profesores de Religión una carta, de la que copiamos los siguientes párrafos:

"Cuando la juventud, en sus raros domingos libres, se reúne en el templo, hemos de procurar levantar su espíritu, calmarla y despertar en ella sentimientos de perdón hacia la gente maliciosa. Hay que reunir a la juventud alrededor del altar, hacer comprensible para ella la santa misa, darle en la mano el misal, explicarle el texto litúrgico, avivar la comunión con Cristo en la eucaristía, hacerle tomar una parte activa junto con el sacerdote en la oración. Que nuestra juventud se sienta necesaria en el templo, que sepa que tiene ahí su sitio, sus derechos y su misión.

La juventud masculina ha de acostumbrarse a un servicio del altar activo, correcto y estético. Se ha de dedicar todo el tiempo que sea necesario para la formación de los monaguillos, su educación en el espíritu de la liturgia, su iniciación en el misterio de la misa, hacerles apreciar el arte, la música y el canto religioso. Que la juventud llegue a comprender bien la vida de la Iglesia.

Hay que procurar vencer esta

El Excmo. Sr. Arzobispo presidirá el próximo Pleno de la Junta Diocesana de Acción Católica

El Excmo. Sr. Arzobispo, deseoso de conocer el estado actual de la Acción Católica en la Diócesis, ha manifestado al Sr. Presidente de la Junta, en una de las visitas que le fueron hechas, la satisfacción que sentiría en presidir una de las reuniones del Pleno de la Junta Diocesana.

El deseo de nuestro Prelado fué recibido con júbilo y agradecimiento por la Junta Diocesana, habiéndose fijado para esta trascendental reunión la fecha del 15 de enero, a las 11 de la mañana, en el Palacio Arzobispal.

En este Pleno se hará un detenido estudio de las campañas llevadas a cabo y sus resultados; asimismo se expondrá el programa de las que habrán de realizarse durante el curso actual y se examinarán los problemas, referidos a la A. C. Diocesana, cuya solución hasta el presente no haya sido satisfactoria.

Sección canónica

VIENE DE LA PAGINA CENTRAL

vienen a surgir aquellos inconvenientes anteriormente debido principalmente a la excesiva petición de privilegios de este tipo en favor de los seglares, lo que hizo exclamar a Benedicto XIV, que había sido Secretario de la Sagrada Congr. del Concilio, la cual era entonces la encargada de la disciplina de los Sacramentos: "difícilmente puede decirse cuánto cuidado y diligencia se ponen en el recto uso del derecho y moderación (restricción) de este derecho".

3) Esta ha sido la razón de que surgiesen muchas fórmulas adaptadas a la vicisitud de los tiempos, con las cuales procuraba buscar el mejor decoro de los divinos Misterios: se exigieron cauciones, ya respecto del lugar destinado al oratorio privado, en el que se exigieron la decencia y el decoro convenientes; ya respecto de las causas alegadas que pudieran mover al Romano Pontífice a dispensar el indulto; ya respecto al tiempo para que había de ser validero el indulto concedido; ya respecto de las demás condiciones relativas a las condiciones de los oratorios domésticos; evitando principalmente que a causa de la excesiva concesión de estos indultos, y de la escasez de sacerdotes pudiese sufrir detrimento el bien

espiritual de los fieles en cuanto al cumplimiento de la obligación de oír Misa.

4) También en nuestros tiempos han surgido no pocos ni leves inconvenientes con bastante frecuencia en algunas naciones a causa del excesivo número de oratorios privados aumentada por la negligencia en el cumplimiento de las condiciones que se acompañaban a los indultos apostólicos, que eran interpretadas ampliamente y han dado lugar a intolerables abusos.

Estos abusos, por lo que se refiere a los oratorios privados de los laicos, suelen proceder:

a) del excesivo número de oratorios concedidos, ya que la emulación de un privilegio concedido a uno, hace que los demás quieran igualarse al beneficiario;

b) de la facilidad excesiva que se da para conseguir el indulto, a causa de las innumerables peticiones que se elevan en este sentido por los Ordinarios de lugar, con alguna frecuencia sin un detenido estudio de cada caso concreto.

c) de la carencia de sacerdotes para celebrar la Misa en las iglesias y oratorios públicos, en el caso de que los pocos que hay celebren en los oratorios privados, lo que redundaría en grave perjuicio espiritual de los fieles que no podrían cumplir con el precepto dominical;

d) del lugar destinado para oratorio privado, que con bastante frecuencia no se amolda a lo que disponen las leyes canónicas y litúrgicas, carecen del menaje necesario o del decoro que le corresponde, dándose el caso de que se elija en algunos casos para el oratorio la peor habitación de la casa.

e) del número y calidad de las funciones y divinos oficios que allí se celebran, de tal suerte que casi desaparece la distinción entre oratorios públicos y privados;

f) de la demasiada amplitud de estos indultos, que con frecuencia abarcan, además de los indultarios, a sus hijos, consanguíneos, y afines sin precisar límite, criados, comensales y huéspedes; alguna vez incluso a todos los presentes, aletéreo para todos los días del año sin exceptuar ninguno, y aun con otras facultades;

g) del tiempo por el que se pide el indulto, ya que muchas veces se pide para toda la vida del indultario y la de sus hijos, de donde viene que algunas veces pase este privilegio a persona que son poco dignas de este privilegio, o acaso hasta indignas del mismo.

5) Para precaver estos males, y para evitar que surjan en lo futuro, esta Sagrada Congregación a las siguientes normas que han de ser escrupulosamente guardadas por los Ordinarios de lugar, tanto en las peticiones que formulen para nuevos oratorios privados, cuanto en la moderada aplicación del indulto concedido, especialmente por lo que se refiere a los fieles laicos.

sensación de alejamiento, muy propia de nuestra juventud en el templo. Que la juventud ore junto con el sacerdote, que toda ella conteste en la misa. Que aprenda a expresarse claramente y con valor en sus llamadas a Dios. Hemos de animar a la juventud al canto; hasta hoy la hemos visto entonar con gusto, durante la misa, los cánticos a María; que aprenda también los cánticos eucarísticos, del Sagrado Corazón, de Cristo Rey "Christus vincit". La juventud ha de estar enseñada a expresar sus sentimientos cariñosos hacia Dios y hacia los hombres por medio del canto. En algunas ocasiones se puede probar enseñarles la música gregoriana: "Misa de angelis", "Te Deum", "O salutaris", "Tantum ergo", "Veni creator".

También ha de reservarse un sitio y una misión a la juventud femenina. Que tome parte en las cofradías; que se ocupe de la ropa del templo; que organice las procesiones; que no se deje llevar por la timidez. Ha de ser valerosa en confesar su fe. Se le puede confiar la limpieza del templo y de los altares la estética de los cementerios.

En una palabra: más sitio para la juventud en el templo. Los jóvenes, adelante: "Ad Deum qui laetificat juventutem..."

Sección canónica

Por Manuel Troitiño Mariño

En el deseo de tener a los lectores de "E UL'IREYA" al corriente de las resoluciones más importantes que emanan de la Santa Sede, hacemos un alto en la materia matrimonial que venimos desarrollando, para dar un amplio extracto (que no es traducción literal) de unas NORMAS emanadas de la Sagrada Congregación de Sacramentos, relativas al Culto divino, y concretamente a los Oratorios privados.

La Acción Católica tiene como un punto dogmático de su organización el promover el "culto parroquial", o al menos "público-social", y se ha esforzado siempre en que el Culto tenga su máximo esplendor. La Sagrada Congregación de Sacramentos le ha dado con este decreto la máxima garantía de que estaba en lo cierto en su obrar.

Como el decreto es bastante largo, daremos primero la idea completa de su contenido; después haremos algunos comentarios al mismo.

SACRA CONGREGATIO DE DISCIPLINA SACRAMENTORUM. — ACTA APOST. SEDIS, 29-XI-3=3-X-1949 (AN. ET VOL. XLI, P. 493)

INSTRUCCION a los Ordinarios de lugar, para pedir indultos apostólicos: I) de Oratorio doméstico con sus extensiones; II) de altar portátil; III) celebrar misa sin ministro, y IV) guardar la Santísima Eucaristía en las capillas privadas.

El lugar donde se celebra el Santo Sacrificio ha de ser siempre lo mejor y más decente, conforme ha procurado siempre la Iglesia. Si en los primeros siglos se permitió celebrar en casa, fué por la persecución; pero luego se asignaron sitios propios que fueron las iglesias, o los oratorios públicos por la

consagración o bendición consagrados al culto y separados del uso profano.

Así se contiene en los cc. 820-23 y 1188-96.

2) A pesar de lo establecido como norma de que fuesen las iglesias y oratorios los sitios del culto, por razones singulares se ha permitido la celebración de la misa en las casas particulares, o en altar portátil; pero esta es una ley de excepción, que sufre interpretación estricta.

3) Igual disciplina ha seguido la Iglesia, en lo referente a la Sagrada Eucaristía. Aunque al principio, por las persecuciones, se permitió la tuviesen en los domicilios particulares, y aun se consintiese llevarla en los viajes, la Iglesia se preocupó de que sólo en las iglesias y oratorios se repartiese este Pan. Si alguna vez se concedió esta gracia, ha sido por especialísimo privilegio, a causa de los méritos especialísimos de algunos fieles para con la Iglesia. No obstante, siempre ha exigido la Santa Sede unas condiciones especiales en estos casos, acomodada a lo que ahora se contiene en los cc. 1265-75.

4) Es costumbre ya antigua que ayude un ministro al sacerdote celebrante sirviéndole al altar y asistiendo en la misa (c. 813).

Solamente en casos extraordinarios se permite que el sacerdote celebre sin ayudante, pero para esto es necesario indulto apostólico. El único juez para determinar si hay causa justa para celebrar sin ayudante es la Santa Sede, y por tanto a ella se ha de acudir.

5) Es cosa evidente que se han cometido abusos en las peticiones formuladas y aun en el ejercicio de las gracias obtenidas de estas facultades. A la Sagrada Congregación de Sacramentos le pertenece todo lo concerniente a la interpretación de esos indultos (c. 249), por lo cual se ha juzgado conveniente examinar detenidamente toda la disciplina correspondiente a estos indultos, a fin de suprimir los abusos y evitarlos en lo futuro, a la vez que se dan los remedios que a continuación se enumeran, con el objeto de que las cosas se pongan en su debido orden.

Se basan estas normas en la Encíclica de S. S. Pío XII "Mediator Dei", del 20 de noviembre de 1947 (AAS. a. XXXIX, pág. 521, sq.), sobre la Sagrada Liturgia, en la cual encíclica se dice: puesto que la cabeza y el centro de la religión cristiana es la Sagrada Eucaristía, ha de dársele el culto debido y el honor que le corresponde", según lo que se determina en la Liturgia y SS. Cánones.

I.—PETICION DE INDULTO DE ORATORIO PRIVADO Y EXTENSION DEL MISMO.

1) Según el Código de Derecho Canónico, el lugar propio de la celebración de la misa es la iglesia o el oratorio público o semi-público. Prescindiendo de las capillas de los cementerios, c. 1190, para que pueda celebrarse misa en oratorios privados y los asistentes puedan cumplir con el precepto de oír Misa, es necesario un privilegio o indulto, que solamente concede la Santa Sede, como gracia especial. Se exceptúa el caso extraordinario, en el que a modo de acto, por causa justa y razonable, el Ordinario del lugar, o si se trata de casa religiosa exempta el Superior mayor, puede dar licencia para celebrar fuera de la iglesia u oratorio en altar portátil y en lugar decente, aunque jamás en la habitación-dormitorio actual (cc. 822-1249).

2) Antes del Concilio Tridentino concedían la facultad de oratorio privado los Obispos tanto en favor de los clérigos, como de los seglares: también algunas órdenes regulares tenían este privilegio, pero sólo para sus súbditos. Pero las concesiones fueron tantas, que surgieron graves abusos, los que procuró corregir el Tridentino (ss. XXII "lo que se ha de observar y evitar en la celebración de la Misa"), para lo cual quitó esta facultad a los Obispos y regulares, reservándola solamente al Romano Pontífice, si bien se exceptuaron algunos casos, muy pocos.

Pero ni aun así se evitó que vol-

La Festividad de la Traslación del Apóstol Santiago, en

Asistió de medio pontifical el Excmo.

La tradicional Ofrenda fué presentada por el Militar de La Coruña, Excmo. Sr. D. Luis María Pazos. La recibió y contestó el Prelado, Dr. Portela Pazos.



El día 30 de diciembre se celebró en la S. M. I. Catedral de la Traslación del Cuerpo del Apóstol Santiago.

Hubo procesión mirrada, durante la que funcionó el botafumeiro.

Asistió la Corporación municipal, acompañando al general Excelentísimo señor don Luis Mariñas Gallego que, en representación del Caudillo, presentó la Ofrenda.

El Excmo. Sr. Arzobispo ofició de medio pontifical, siendo celebrante el M. I. Sr. Deán, Dr. Portela Pazos.

En el ofertorio, tuvo lugar la solemne ceremonia de la Ofrenda, cuya invocación y respuesta reproducimos.

INVOCACION leída por el general Mariñas, en representación de S. E. el Jefe del Estado.

GLOSIO SO Y SANTO APOSTOL SANTIAGO:

Cábeme a mí, en esta solemnidad tradicional y secular, el altísimo honor de ostentar la representación del Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, para postrarme ante vuestro altar santo y rendiros el homenaje que la Católica España tiene establecido, en señal de amor y de fe, reconociendo el poder de vuestra intercesión a favor de esta amada Patria, donde la siembra de las salvadoras verdades del Evangelio tuvo en Vos el providencial instrumento del Cielo y el paladín invicto contra los enemigos del Reino de Cristo.

Al través de los siglos, la fe por Vos inculcada ha resistido las más duras pruebas. En este maravilloso templo, donde se guardan como tesoro inapreciable vuestras sagradas reliquias, se han postroado las generaciones pretéritas, con la misma fe y el mismo espíritu de sacrificio con que acudieron en nutridas romerías a Jerusalén y a Roma, la Eterna.

España, probada también en una de las más tremendas pruebas, azuzadas por los hijos de las tinieblas, ha podido encontrarse a sí misma y ha rescatado valiente y cristianamente el tesoro de su fe y de vuestras enseñanzas, para ofrendároselas de nuevo con redoblado entusiasmo en estas tradicionales solemnidades, en las que la persona de su Caudillo, Caballero de esta gran Cruzada, os ha traído, personalmente alguna vez, y debidamente representado en otras ocasiones, el latido de la Patria y, con las gloriosas banderas nacionales, el alma y el sentir de todos los buenos españoles.

Por ello, mi pequeñez en este acto se siente aún más humillada, porque la alta representación que ostento y la grandeza del acto en que la ejerzo me obligan a mucho más de lo que sería capaz.

Yo os rogaría, Señor Santiago, que en este Año Santo de la Iglesia Universal vuestra poderosa intercesión con el Señor fuese todavía más generosa que hasta aquí. Que traspasando los confines de nuestra Patria sea, en este mundo agitado y enloquecido, fermento de santidad y cristianos impulsos en las leyes, en las costumbres y en las relaciones internacionales, con ese espíritu de catolicidad y ecumenismo que el Romano Pontífice desea para todos los pueblos de la tierra, redimidos con el precio de la sangre de Jesucristo.

Que nuestra amada Patria siga siendo la vanguardia de los cruzados de la verdadera doctrina, y en ella todos los españoles, como hermanos, procuremos trabajar sin descanso por su mayor engrandecimiento y prosperidad, para hacernos dignos de vuestro poderosos auxilio y protección.

TOMAD LA TARIETA DE ACCION. CATOLICA PARA 1950

Que sigáis dispuestos a recibir, a todas las horas y a todos los españoles.

Que miréis con orgullo al insigne Prelado que representa a esta diócesis; a este Excmo. Sr. Arzobispo, y a esta histórica Ofrenda presentada por su Ayuntamiento y sus dignos Regidores.

Y para mí, honra y satisfacción de ser Representación de España, cada vez más y más honrada. ASI SEA.

CONTESTACION

EXCELENTISIMO

Con emoción fácil de comprender, por primera vez en la historia de Compostelana, la presencia del Jefe del Estado en la Traslación del Santo Apóstol Santiago.

Por la altísima dignidad de la persona cristiana y noble Española, que representa las viejas tradiciones nacionales, en un día contraído y solemne, peranzada, ante el altar de la Patria, y es España en vuestra bella y solemne representación.

No olvida España, con el preciadísimo honor de haber recibido, pasaron sus Reyes y aquí encontraron la Ofrenda. Larga sería la lista de los Reyes, Fernando I, en're otros, terminando bien venir a recabar vuestros meritos difíciles y trabajosos.

Y en todo instante, en la protección divina.

Y porque no lo sea, solemne, entonando, con voz imperecedera,

Al testimonio de la fe, pica de una protección divina.

Maños son los tiempos de los caminos de Dios, de su felicidad, dando gracias, y ven ahora con el Caudillo en medio de un mundo nuevo, para que el mundo entero, para que el mundo entero, pueden garantizar un futuro humano.

Por eso, recordando la historia que quiso asignar, unen a los demás hombres, formulado vuestro testimonio, en estos días tormentosos, aquí, en esta Soledad, eco del pisar de aguas, tribus y naciones, gracias, presentando de sus alabanzas!

Yo uno, Sr. Delegado, ciones a las vuestras, tercesión de nuestro Caudillo, una mirada de misericordia, sea como sea, no a Dios de cuantos dulcísima consecuencia extingan los odios, y entre las naciones y entre las naciones.

Con vos pido también al invicto Caudillo. Que se ame a Dios y que se ame a España, para que sea una promesa que el Venerable Padre Bertrán de Morúa.

Suplico al Santo Padre, Sr. Delegado, sale del fondo de misericordia el tiempo que la gloriosa Archidiócesis de Santiago de Compostela, dados y honra y aurora, ASI SEA.

La Epifanía

Por José García Mañido
Coadjutor de Cuntis

Luminosidad esplendorosa irradia la liturgia de la Epifanía. El Niño Dios ha recibido ya los homenajes de los coros angélicos que le han rendido adoración. Los hombres de buena voluntad han doblado sus rodillas ante el bendito pesebre y han vuelto glorificando y alabando a Dios. Los Santos de Israel pueden ya bajar tranquilos al sepulcro, pues se ha cumplido la suprema aspiración de toda su vida: contemplar con sus ojos mortales al Salvador. Ahora son los Magos quienes vienen a postrarse ante Jesús recién nacido. El señor llama primero a los israelitas, pero no desprecia a los gentiles; tiene sus preferencias por los humildes y sencillos, pero no olvida a los poderosos, porque viene a salvar a todos.

Jesús se manifiesta a los gentiles representados por los Magos: he aquí el hecho conmemorado por la liturgia de la Epifanía (palabra griega que significa manifestación o aparición): manifestación de Jesús al mundo no israelita: Jesús se da a conocer a los gentiles y os llama a su Iglesia. De aquí la importancia de esta fiesta; Jesús nace y quiere hacer partícipes de los bienes que nos trae a todos los pueblos, a todas las razas y a todas las clases sociales; magnífico preludio de la vocación misionera universal de la Iglesia y de la fiesta de Cristo Rey.

También en este día se conmemora el bautismo de Jesús en el Jordán; el Bautista proclama solemnemente que Jesús es el Cordero de Dios el que quita los pecados del mundo, que Jesús es Dios. A esta segunda epifanía se le dedica un recuerdo especial el día de la octava de la fiesta.

Finalmente, una tercera epifanía conmemorada también en esta día es el milagro de las bodas de Caná, pues al realizar Jesús el primero de sus milagros "manifestó su gloria y sus discípulos creyeron en él". De este milagro en particular se ocupa la liturgia del domingo siguiente a la octava de la Epifanía.

la Traslación del o, en la Catedral al Excmo. Sr. Arzobispo

presentada por el Gobernador
o. Sr. D. Luis Mariñas Gallego
elado, Dr. Quiroga Palacios

Que sigáis dispensando vuestra ayuda a nuestro cristianísimo Caudillo, a todas las Autoridades e Instituciones de nuestra Patria y a todos los españoles.

Que miréis con ojos de amor y dispenséis vuestro patrocinio al insigne Prelado que la Providencia acaba de regalar a esta Archidiócesis; a este Excmo. Cabildo, custodio de vuestro glorioso cuerpo, y a esta histórica Ciudad de Compostela, dignamente representada por su Ayuntamiento, heredero de las tradiciones de sus antiguos Regidores.

Y para mí, honrado en este acto memorable con la más alta Representación de España, alcanzadme la gracia de ser, con los míos, cada vez más ferviente español y fidelísimo devoto vuestro. ASI SEA.

CONTESTACION DEL EXCMO. SR. ARZOBISPO, DOCTOR
QUIROGA PALACIOS

EXCELENTISIMO SENOR DELEGADO:

Con emoción fácilmente explicable, tengo hoy el alto honor de recibir, por primera vez como Arzobispo de esta gloriosísima Iglesia Compostelana, la piadosa Ofrenda, que, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, acabáis de presentar ante el altar venerando del Santo Apóstol Santiago.

Por la altísima representación que ostentáis, es España —la cristiana y noble España, que no quiere olvidar ninguna de sus viejas tradiciones ni dejar sin cumplir compromiso alguno de los un día contraidos— la que con vos se postra, agradecida y esperanzada, ante el esforzado Evangelizador y Defensor continuo de la Patria, y es España la que por vuestros labios ora y suplica en vuestra bella y sentida invocación.

No olvida España que por esta insigne Basílica, enriquecida con el preciadísimo tesoro de los sagrados restos del Santo Apóstol, pasaron sus Reyes y Caudillos, que vinieron aquí a buscar y aquí encontraron aliento y ayuda para sus heroicas empresas. Larga sería la lista que pudiera formarse y que, pasando por Ramiro II, Fernando I, Alfonso VII, Ordoño II y los Reyes Católicos, entre otros, termina en nuestro invicto Caudillo, que quiso también venir a recabar el apoyo del Santo Patrón de España en momentos difíciles y trascendentales.

Y en todo instante surgió la ayuda y se manifestó esplendorosa la protección de nuestro Apóstol.

Y porque no lo olvida España, estáis vos aquí, en este día solemne, entonando, en nombre de ella, el himno de una gratitud imperecedera.

Al testimonio de agradecimiento unials, Sr. Delegado, la súplica de una protección renovada y creciente, si ello fuere posible.

Ma los son los tiempos, porque los hombres se han apartado de los caminos de Dios. Han querido neciamente levantar el edificio de su felicidad, dando de lado a la piedra fundamental, que es Cristo, y ven ahora con espanto cómo todo en torno suyo se derrumba en medio de un caos de odio, de sangre, de dolor... Menester es, para que el mundo se salve, una nueva efusión de fe y de caridad, un retorno a las divinas normas evangélicas, únicas que pueden garantizar una gozosa y fecunda convivencia entre los humanos.

Por eso, recordando la misión de tipo universal que la Providencia quiso asignar a España y pensando en los lazos que nos unen a los demás hombres, hijos todos del Padre Celestial, habéis formulado vuestra plegaria en súplica de una especial ayuda en estos días tormentosos para el mundo. ¡Qué bien suena esa petición aquí, en esta Santa Iglesia, que parece conservar todavía el eco del pisar de aquellas "innumerables gentes de todas las lenguas, tribus y naciones" que por aquí pasaron "con acciones de gracias, presentando al Señor sus votos y recibiendo el premio de sus alabanzas"!

Yo uno, Sr. Delegado, con todo el fervor de mi alma, mis oraciones a las vuestras, para pedir al Altísimo, por la proderosa intercesión de nuestro glorioso Apóstol, que derrame sobre el mundo una mirada de misericordia; que este Año Santo, que acaba de comenzar, sea como quiere el Santo Padre, el año del gran retorno a Dios de cuantos de El se hallan alejados, para que sea, como dulcísima consecuencia, el año en que cesen los rencores, y se extingan los odios, y reine plenamente la concordia y la paz entre las naciones y entre los individuos.

Con vos pido también por la prosperidad de la Patria y de su invicto Caudillo. Que en España se conozca más y más a Dios, que se ame a Dios y que su santa Ley sea la norma de todas las actuaciones, para que sea en plazo breve plena realidad la regaladísima promesa que el Corazón Santísimo de Jesús hizo un día al Venerable Padre Bernardo de Hoyos: "Reinaré en España".

Suplico al Santo Apóstol que os asista y bendiga en todo momento, Sr. Delegado, y eleve en este instante una oración, que sale del fondo de mi alma, para que él me ilumine y me guíe durante el tiempo que al Señor plugiere tenerme al frente de esta gloriosa Archidiócesis. Que mi vida entera se consuma en ella para gloria de Dios, provecho de los fieles que me han sido encomendados y honra y aumento del culto del Santo Patrón de las Españas. ASI SEA.

Ceremonias de la apertura de la PUERTA SANTA

En medio de un indescribible entusiasmo, se realizaron en la mañana del pasado día 24 las solemnes ceremonias de la apertura de la Puerta Santa.

Dentro de la Basílica de San Pedro se hallaban unas 35.000 personas. A las diez de la mañana, Su Santidad Pío XII hizo su entrada en la Capilla Sixtina, mientras la multitud entonaba el "Veni Creator". El Santo Padre descendió de la silla gestatoria y subió al trono pontificio. Poco después descendió del trono y se dirigió hacia la Puerta Santa, seguido del cortejo papal. A las diez y media Su Santidad golpea con el martillo sobre la Puerta Santa, pronunciando los versículos: "Abridme las puertas de la justificación. Alaba-



do, Su Santidad Pío XII pronunció el pasado día 23 un paternal mensaje de Navidad, retransmitido por radio. Puso de relieve el Santo Padre la importancia que tiene el Año Santo para la catolicidad, ya que en estos días todos dirigen sus miradas hacia Roma. Deseó que sea este Jubileo el año de la Gracia y del retorno de toda la Humanidad al regazo divino; retorno a Dios de los incrédulos y los ateos, retorno de los pecadores, de los disidentes de la Iglesia.

El Año Santo es el año del gran perdón, del arrepentimiento, por eso quiere el Sumo Pontífice "que esta fregua de Dios, inspiradora de pacíficos consejos, no sea turbada por locos propósitos, no sólo entre las naciones, sino entre las diversas clases de un mismo país".

rá al Señor franqueándolas. Abrid las puertas, porque Dios está con nosotros." La Puerta cae, mientras el coro canta el salmo 99.

El Papa se arrodilla ante la Puerta recién abierta, con un cirio en la mano y entona el Te Deum. Después se levanta y entra sólo en la Basílica de San Pedro. Mientras tanto las campanas de todas las iglesias son echadas al vuelo. Con lo que se da por inaugurado el Año Santo.

A la ceremonia asistieron, además de centenares de Cardenales, Arzobispos, Patriarcas y Obispos, los miembros del Cuerpo Diplomático, entre los que figuraban ministros de Irlanda, el Canadá, Francia y Baviera; embajadores de todos los países representados ante a Santa Sede. Brillaba sobre todo la misión española, presidida por el Ministro de Asuntos Exteriores, con el embajador Ruiz Jiménez y todo el personal de la Embajada y del séquito. También asistieron la reina madre de Bélgica y el jefe del Gobierno Italiano De Gasperi.

El Papa ha intervenido también en otras diversas ceremonias; ha presidido una hora santa, ha iniciado personalmente las visitas del Jubileo con el cortejo de todo el Clero de Roma, ha dicho misa para los fieles y concedido audiencias.

SU SANTIDAD PRONUNCIA UN EMOTIVO MENSAJE DE NAVIDAD. Así el Sacro Colegio Cardenal-



Puerta Santa de la Basílica de San Pedro



Martillo de oro y plata que, conservando la tradición, ha regalado el Caudillo a S. S. Pío XII, para la apertura de la Puerta Santa

Secretariado de Religión

CIRCULAR

El próximo día 8 de enero es la fiesta de la Sagrada Familia, en la que por acuerdo de la última Asamblea de la Junta Diocesana han de recitar o cantar-se las Vísperas.

La A. C. no puede descansar hasta ver restaurada en todas las parroquias esta costumbre tan hermosa. Para llegar algún día a cantar las Vísperas todos los domingos, no desaprovechemos ahora la ocasión que se nos presenta en las fiestas próximas, según el acuerdo tomado. Y en este afán de resucitarlas no olvidemos que secundados los mandatos del Papa Pío XII en su Encíclica MEDIATOR DEI, sobre la Liturgia.

A todas las ramas de A. C. incumbe poner manos a la obra. Podría ser trabajo de los jóvenes y de las Jóvenes anunciarlas a todos los feligreses y hacer ensayos del canto o del recitado de los salmos; los Hombres y las Mujeres podrían encargarse de instruir al pueblo por medio de alguna lección o conferencia sobre el significado e importancia de las Vísperas dominicales, siendo suficiente para este fin hacer un sencillo comentario sobre lo que respecta a esto dice Pío XII en la Encíclica antes citada.

La Junta Diocesana editó un folleto con los salmos e himnos, que puede pedirse al precio de 1'50 pesetas cada ejemplar.

La Oración del Año Santo

DIOS omnipotente y eterno, con toda el alma te damos gracias por el gran don del Año Santo.

¡Oh Padre celestial!, que todo lo ves, que escrutas y gobiernas el corazón de los hombres, hazlos dóciles en este tiempo de gracia y de salud la voz de tu Hijo.

Que el Año Santo sea para todos un año de purificación y santificación, de vida interior y de reparación; el año del gran arrepentimiento y del perdón.

Da a los que sufren persecución por la fe tu espíritu de fortaleza, para unirlos indisolublemente a Cristo y a su Iglesia.

Protege, Señor, al Vicario de tu Hijo en la tierra, a los Obispos, a los sacerdotes, a los religiosos, a los fieles. Haz que todos, sacerdotes y seglares, adolescentes, adultos y ancianos, formen en estrecha unión de pensamientos y de afectos, como una sólida roca, contra la cual se quebrante el furor de sus enemigos.

Encienda tu gracia en todos los hombres el amor hacia tantos desventurados a quienes la pobreza y la miseria tienen reducidos a una condición de vida indigna de los seres humanos.

Despierta en el alma de cuantos te llaman Padre el hambre y la sed de la justicia social y de la caridad fraterna en las obras y en la verdad.

"Da, ¡oh Señor!, la paz a nuestros días", paz a las almas, paz a las familias, paz a la patria, paz entre las naciones. Que el arco iris de la pacificación y de la reconciliación cubra bajo la curva de su luz serena la tierra santificada por la vida y la pasión de su divino Hijo.

Dios de todo consuelo, profunda es nuestra miseria, graves son nuestros pecados, innumerables nuestras necesidades; pero es más grande nuestra confianza en Ti. Convencidos de nuestra indignidad, ponemos filialmente nuestra suerte en tus manos, uniendo nuestras débiles plegarias a la intercesión y a los méritos de la gloriosísima Virgen María y de todos los Santos.

Da a los enfermos la resignación y la salud; a los jóvenes, la fortaleza de la fe; a las jóvenes, la pureza; a los padres, la prosperidad y santidad de la familia; a las madres, la eficacia de su misión educadora; a los huérfanos, la tutela afectuosa; a los prófugos y prisioneros, la patria; a todos, tu gracia como anticipo y prenda de la eterna felicidad en el cielo. Amén.

PIO PP. XII

MUNDO DE LAS IDEAS

VI DE OCTAVA PAGINA
 ro la ola cristiana iba a encontrar
 panchos de orden político, finan-
 ciero, jurídico e intelectual, que
 vivían a sus anchas en su amora-
 lismo; la A. C. chocó con un pre-
 sente dique de intrigas, de preju-
 cios y de intereses privados. Los
 que estaban encargados de dirigir-
 la han capitulado entonces y cana-
 lizaron sus jóvenes y crecientes
 energías hacia la región más se-
 rena de las obras "religiosas" es-
 trictamente dichas, cuando ellas
 tenían precisamente por misión re-
 cristianizar el ambiente de vida,
 para que la gracia de los sacra-
 mentos y la predicación pudiesen
 expansionarse libremente. Sudoró
 que la A. C., nacida de una magní-
 fica intuición pontificia, abortió la-
 mentablemente".

La A. C. dió un estatuto oficial
 en la Iglesia al seglar bautizado;
 una serie de iniciativas recientes,
 altamente interesantes, miran a los
 párrocos y constituyen para ellos
 una respuesta adaptada a los cuida-
 dos del momento: son los cursos, las
 semanas y las jornadas de estudio
 sacerdotales que por recomendación
 insistente de los Pontífices vien-
 en celebrándose en toda Europa y
 América; son las agrupaciones de
 sacerdotes que surgen creadas di-
 rectamente por los Prelados o mer-
 ced al impulso de su aprobación y
 estímulo; en España: en las dió-
 cesis de Vitoria, Tortosa, Madrid,
 Orense, Mondoñedo, Santiago...; son
 los Convictorios o Seminarios espe-
 ciales que fundan en Francia la
 Asamblea de Cardenales y Obispos,
 en Italia el Papa Pío XII como Obis-
 po de Roma, en España el Arzobis-
 po de Valencia y los Obispos de Má-
 laga y Oviedo.

Los documentos pontificios y epis-
 copales que nos dan a conocer estas
 diversas iniciativas muestran su sig-
 nificación y actualidad, declaran
 que hay sectores, masas, comarcas
 y regiones des cristianizadas, en las
 que la predicación del sacerdote no
 puede continuar ya como en medios
 totalmente cristianos con la sola
 preocupación de conservar, desarrol-
 lar y orientar una vida de fe bien
 cultivada por la familia y las in-
 fluencias del ambiente; que es ne-
 cesario cuanto antes abrir los espí-
 ritus y los corazones a la revelación
 sobrenatural, iniciarlos en los pasos
 cristianos más elementales, hacer la
 obra espiritual en las almas desde
 los cimientos hasta la cumbre, y
 que por lo tanto el clero necesita
 pertrecharse en conformidad con las
 necesidades de los tiempos.

¿No está aquí todo? Comproba-
 ción de un ambiente no cristiano,
 des cristianización parcial, necesidad
 de conquistar tan bien como de con-
 servar. Todas estas iniciativas e in-
 stituciones constituyen un programa
 y son un signo magnífico dado
 por los Papas, por el Episcopado,
 por la Iglesia.

Resultan un signo, que incluye
 una doctrina, indica un espíritu y
 señala una pastoral.

Ciertamente estos movimientos no
 tienen otra doctrina que la doctrina
 inmutable de la Iglesia; pero
 apuntan una orientación: la forma-
 ción teológica habrá de tener en
 cuenta las exigencias nuevas.

Desde luego, los sacerdotes (me-
 aengo a los documentos) sobre to-
 do aquellos que hayan de vivir en
 medios paganzados, deberán pre-
 ocuparse de una manera realista de
 todos los problemas que interesan
 a la fe, al encaminamiento de las
 muchedumbres y de las élites incre-
 dulas, hacia la religión, a los obs-
 táculos que encuentran para ello; lo
 que supone una cultura teológica
 adquirida en función de las almas.

Después, para penetrar en la ciu-
 dad moderna e instaurarlo todo en
 Cristo: instituciones económicas, po-
 líticas y culturales; fábricas, alle-
 res... otros sacerdotes serán prepa-
 rados intelectualmente para realizar
 el empalme de la religión y la vi-
 da. Sin variar en nada el cuadro
 tradicional de la enseñanza teoló-
 gica ni los métodos de enseñanza
 que por todas partes son "éticos",
 estos Seminarios, Convictorios o
 agrupaciones intentan dar cierto
 giro especial a la Teología, que fa-
 cilita una visión cristiana del mun-
 do de hoy, en su evolución y en su
 estado actual, con sus necesidades
 y la misión del clero, siguiendo los
 h. lla. de los Profetas y de los Apó-
 toles, visión cálida y luminosa, em-
 puñando a la acción: un giro espe-
 cial, que permita conocer en sus

líneas generales, las vías de acceso
 a la fe, y demuestre como es posi-
 ble cooperar con gracia y la psi-
 cología humana para llevar las al-
 mas a Cristo; un giro especial de la
 teología, que, se esfuerce en ofre-
 cer la solución cristiana a todos los
 problemas de la vida personal y fa-
 miliar, problemas del trabajo y de
 la empresa, problemas de la propie-
 dad y del capital, etc.; y que, en
 consecuencia, contenga en potencia
 una pedagogía catequística, una pas-
 toral individual y colectiva, etc...

A estos sacerdotes se les pide
 también un espíritu propio: espí-
 ritu conquistador, desde luego; aque-
 llos que se presentasen con la in-
 tención de alimentar sus almas in-
 dividualmente en las fuentes inme-
 diatas de la vida divina no tendrían
 sus puestos en estas agrupaciones o
 instituciones. Espíritu de comuni-
 dad: lo esencial de la acción de
 estos sacerdotes es introducir la le-
 vadura del Evangelio en la comuni-
 dad humana como tal, en el ambien-
 te de vida como tal, más que in-
 clinarse sobre las miserias de los hom-
 bres en particular. Espíritu de co-
 laboración, más activo aun que en
 las comunidades de religiosos, tan-
 to en la preparación para el apos-
 tolado como en el ejercicio del mis-
 mo. Este ideal colectivo de recruti-
 zación y de reconstrucción so-
 cial cristiana parece ser el alma de
 estos movimientos sacerdotales.

Este trabajo interior apostólico
 exige finalmente una pastoral cuida-
 dosamente adaptada, pensada con
 prudencia y parcialmente renova-
 da. Los Pontífices, los Obispos
 (léanse sus documentos que llen a
 luz con una abundancia muy signifi-
 cativa) proclaman muy alto que:
 frente al principal obstáculo que se
 levanta ante nosotros —la indiferen-
 cia de masas incapaces de reaccio-
 nar ante una influencia religiosa o
 solamente espiritual— el apostolado
 exige una adaptación y métodos
 nuevos. Los métodos de otros tie-
 mpos no bastarían para asegurar la
 reconquista de las masas des cristia-
 nizadas. Sin duda, no es esta la
 ocasión de explicar en qué consisti-
 rían estos métodos nuevos; sea su-
 ficiente hacer notar que la Iglesia
 pide hoy, y vigorosamente, se dé
 la última mano, se llegue a una
 adaptación de las técnicas de apos-
 tolado, a fin de que nuestro traba-
 jo se realice de un modo constante
 y sin vacilaciones.

He aquí por qué signo providen-
 cial que podemos descubrir
 hoy: parecen bastante característi-
 cos para no engañarnos sobre las
 disposiciones de la jerarquía con-
 cernientes a las relaciones de la
 Iglesia y del mundo, bastante em-
 plios para servir de base a una re-
 flexión ulterior sobre las consecuen-
 cias que se pueden sacar, y que va-
 mos a hacer en gracia de la bre-
 vedad, sólo en lo referente al pen-
 samiento cristiano y al espíritu de
 apostolado.

La armonía que se pretende res-
 tablecer entre el mundo y Cristo su-
 pone desde luego un pensamiento
 (hemos dicho más atrás) que coja
 bajo la égida del cristianismo las
 realidades profanas. En otras pala-
 bras, la comprensión del universo
 por los valores religiosos cristianos,
 la animación de la vida moderna
 por la Iglesia, implica una ideolo-
 gía amplia como el cosmos, englo-
 bando en su empresa todo lo que
 existe: muchedumbres, comunidades,
 individuos.

Sólo es completo el concepto del
 mundo, del hombre y de la vida,
 que se ha llamado filosófico-teoló-
 gico, conjunto armonioso de las vir-
 tudes que la razón nos ha hecho
 conocer y de las doctrinas que nos
 manifestó la revelación: con la ayu-
 da de unas y otras, sobre esta ran-
 tera (que será siempre cant ra sin
 llegar a ser catedral) la reflexión
 construirá hasta el fin de los tie-
 mpos la síntesis más aproximada de
 lo real, tal cual aparece a los ojos
 de Dios.

"Al pensamiento separado de Cristo"
 hay que mostrar que los valores
 religiosos más fundamentales no son
 extraños a las realidades profanas
 del mundo. "Al cristianismo separa-
 do de la vida" hemos de hacer ob-
 servar que los dogmas de la reli-
 gión, a menos de ser violentamente
 empujados, desbordan las fron-
 teras de la piedad personal y tienen
 repercusiones sensibles en la vida
 profana.

INFORMACION DIOCESANA

SANTIAGO

NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS
 FIRMADOS POR EL EXCMO. SR.
 ARZOBISPO

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. don
 Fernando Quiroga Palacios, Arz-
 obispo de Santiago, ha nombrado
 para el cargo de Secretario Can-
 ciller del Arzobispado al Ilmo. y
 Rvdmo. Mons. Dr. D. Miguel Novoa
 Fuente, Prelado Doméstico de Su
 Santidad y Chantre de la S. I. C.
 de Lugo, en cuyo obispado venía
 desempeñando el mismo cargo de
 Secretario Canciller.

Nacido en Lugo el 3 de
 diciembre de 1901. En el Semina-
 rio de Lugo cursó los estudios ecles-
 iásticos con las mejores califica-
 ciones y fué profesor de diversas
 asignaturas. Amplió estudios en la
 Universidad Gregoriana de Roma,
 donde obtuvo el título de doctor.
 Es el primer sacerdote español diplo-
 mado en la especialidad del Magis-
 terio de la Lengua Latina.

A su regreso a España fué nom-
 brado Profesor y Secretario de Es-
 tudio en el Seminario de Lugo,
 Fiscal en el Tribunal Eclesiástico
 y más tarde Canciller del Obispa-
 do. Trabajó intensamente en la or-
 ganización de la Acción Católica,
 de la que fué Consiliario. En 1939
 obtuvo una canonjía en la S. I. C.
 de Lugo, siéndole concedida la dig-
 nidad de Chantre en la misma Ca-
 tedral por Su Santidad Pío XII.

Con motivo de sus bodas de pla-
 ta sacerdotales, fué elevada a la
 Santa S. de una petición, mutua-
 da por la A. C. y recogida con
 complacencia por el Excmo. Sr. Dr.
 Obispo de Lugo, solicitando para
 el Sr. Novoa Fuente una distinción
 pontificia. Su Santidad el Papa tu-
 vo a bien nombrarle Prelado Do-
 méstico en junio del corriente año,
 con todos los honores y privile-
 gios propios del cargo.

EL M. I. SR. DON ANGEL PASCUA,
 PROVINCIAL GENERAL

Con la misma fecha fué nombra-
 do Provicario General del Arzobis-
 pado el M. I. Sr. D. Angel Pascua,
 que con tanto acierto venía des-
 empeñando el cargo de Secretario
 Canciller.

Don José Couso Bouza, que ve-
 nía desempeñando el cargo de Pro-
 vicario General, ha sido nombrado
 para un cargo de confianza cerca
 del Excmo. Sr. Arzobispo.

CONCURSOS DE BELENES EN
 SANTIAGO

Durante estos días han sido nu-
 merosos los "Nacimientos" y "Be-
 lenes" consruídos en Santiago, no
 sólo en las Iglesias, centros e in-
 stituciones, sino también en casas
 particulares.

La Acción Católica de la parro-
 quia de Sar organizó un concurso
 para estimular la construcción de
 "Nacimientos", particularmente en-
 tre las familias, siendo muchas las
 que optaron a los premios estable-
 cidos en aquel concurso. Ha sido
 nombrada una Comisión, que está
 visitando estos días los "Nacimien-
 tos", para proceder a la adjudica-
 ción de los premios.

También el Centro Especializado
 de Maestros de A. C. ha establecido,
 como en el año anterior, pre-
 mios para recomendar el Portal
 más artístico que se exponga en las
 Escuelas de la ciudad, con aquel
 mismo objeto de estimular la cons-
 trucción de Belenes e impregnar
 las escuelas del espíritu de la Na-
 vidad.

LA MISA DE MEDIANOCHE EN
 31 DE DICIEMBRE

Usando la concesión hecha por la
 Santa Sede de celebrar el Santo
 Sacrificio en la medianoche del 31
 de diciembre, fueron muchas las
 parroquias de la ciudad en las que
 se ofició esta Misa y se distribuyó

Bastan estas ligeras indicaciones
 para vislumbrar lo que habrá que
 estudiar, desenvolver y propagar
 ampliamente en el mundo de las
 ideas, si se quiere promover sinceramente
 una armonía nueva. Y ésta
 hay que reconstruirla sin can-
 sarse, ya que las potencias del mal
 se encargarán de trastornarla y dis-
 gregarla sin cesar.

(Continuará)

la Sagrada Comunión a los fieles.

En la Iglesia de la Residencia
 de los Rvdos. PP. Jesuitas (S. Agustín-
), tuvo solemne vigilia la Ado-
 ración Nocturna de Santiago, y ce-
 lebró la Misa a las doce y media el
 Excmo. Sr. Arzobispo. Antes del
 momento de reparar la Comunión
 a los numerosos fieles, que llenaban
 por completo la iglesia, el Pre-
 lado pronunció una fervorosa plá-
 ca, exhortando a los asistentes a
 santificarse más y más, utilizando
 las excepcionales gracias del Año
 Santo y volcar sobre los demás
 cristianos la santidad que rebosará
 de sus almas, por medio de las
 obras de apostolado.

El Excmo. Sr. Arzobispo, auxi-
 liado por dos sacerdotes, repartió
 la Sagrada Comunión durante más
 de media hora.

LA NOCHEBUENA EN LOS CENTROS
 BENEFICOS

En todos los Centros benéficos
 hubo cena extraordinaria en la No-
 chebuena. El Excmo. Sr. Arzobispo,
 acompañado de las autoridades lo-
 cales, presidió esos actos en algu-
 nos Centros de la ciudad.

LAS FIESTAS NAVIDENAS EN LA
 CATEDRAL

Con la tradicional solemnidad se
 celebraron en la Catedral las fies-
 tas de Pascuas de Navidad

El 24 hubo los maitines solem-
 nes, seguidos de la Misa. A las seis
 de la mañana se celebró la solem-
 ne Misa de Pastores, y a la hora
 de costumbre la conventual, que
 fué oficiada pontifical por el
 Excmo. Sr. Arzobispo, quien im-
 partió la Bendición Papal.

Coruña

PROCESION PENITENCIAL EN LA
 CORUNA, COMO DESPEDIDA DEL
 AÑO 1949

La Hermandad de S. Juan Evan-
 gelista organizó en La Coruña va-
 rios actos religiosos, como des-
 pedida del año.

El 31, por la mañana, hubo en
 la Iglesia de Santa Lucía Misa de
 Comunión General, en la que par-
 ticiparon todas las Cofradías, Aso-
 ciaciones religiosas y Centros de
 A. C. de La Coruña, así como gran
 número de fieles.

Durante todo el día hubo una
 permanente ante la imagen de la
 Santísima Virgen de Fátima, en el
 mismo templo parroquial.

A las siete y media se celebró
 un solemne Acto Eucarístico, con-
 tinuación del que se organizó una
 procesión de penitencia, con la ima-
 gen de Nuestra Señora de Fátima
 que, llevada a hombros de jóve-
 nes, recorrió las principales calles
 de la ciudad, recorriéndose en el
 templo parroquial de Santiago.

Pontevedra

LA ENTRADA OFICIAL DEL EXCE-
 LENTISIMO SENOR ARZOBISPO EN
 PONTEVEDRA

El próximo día 8 hará su entra-
 da oficial en Pontevedra el Exce-
 lentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo
 Dr. D. Fernando Quiroga Palacios.
 Se prepara con todo entusiasmo el
 recibimiento del Prelado en aquella
 capital, donde con tal motivo ha-
 brá diversos actos.

Mundo católico

Más de 1.500
 alumnos en la
 Universidad
 Gregoriana

Durante el curso pasado estu-
 diaron en la Universidad Grego-
 riana de Roma los siguientes
 teólogos, clasificados por nacio-
 nalidades: italianos, 578; france-
 ses, 164; españoles, 130; norte-
 americanos, 110; brasileños, 105;
 húngaros, 102; alemanes, 68; me-
 jicanos, 65; ingleses, 54; belgas,
 54; irlandeses, 34; holandeses, 30;
 argentinos, 24, y C. S. R., 19.

SECRETARIADO DE MORALIDAD CENSURA

HOJA NUMERO 25

CINE

CAYO LARGO. — Defectos propios de las películas de gangsters. Conductas nada ejemplares. Triunfo final de la justicia. *Para jóvenes y mayores.*

RANCHO DE MIS RECUERDOS. Carece de reparos de forma. Reacción de la protagonista injustificada al huir de su casa con propósito de casarse. *Para jóvenes y mayores.*

REGENERACION. — Crudeza en el tema y en la exposición. Intento de adulterio. Se presentan personajes de amoralidad manifiesta. En general la película deprimente sin ningún final moral apreciado. *No debe verse.*

RIO ESCONDIDO. — Fondo deprimente, diálogo brusco y atre-

vido. Un suicidio como remedio a una caída. Amores ilícitos. Se presenta descarnada la lucha de una joven frente a un hombre brutal, por conservar la honestidad. *Para mayores.*

SALOME, LA EMBRUJADORA. — Escenas inconvenientes y gestos insinuantes. Un duelo en el que muere uno de los competidores. *Para mayores.*

SANTUARIO NO SE RINDE, EL. Ligerísimos reparos de forma. Espectáculo aleccionador por su tema y su desarrollo, aunque

por el rudo dramatismo bélico no sea recomendable para espectadores infantiles. *Para todos.*

UNA NOVIA PARA DOS. — Momentos de marcado doble sentido en frases y gestos. Aunque impera lo cómico y quiere tener un fondo aleccionador, se expone todo de una manera confusa, poco definida, que puede mover a confusión. *Para mayores.*

pre atenuadas por la dulzura del diálogo. *Para mayores.*

HOY Y MAÑANA. — Revista en dos partes, de Muñoz Lorenz y Galindo. Defectos de forma, insinuaciones y alguna libertad de expresión. *Para mayores.*

LIBROS

CIUDAD EN LA MONTANA, de Upton Sinclair. Un tipo de niña ingenua, que cae por pura ignorancia, resulta totalmente convencional e inverosímil. El libro es de una inmoralidad que no logra paliar un vislumbre de crítica en las últimas páginas. *Rechazable.*

OTELLO, de Emil Ludwig. El desenfreno e inmoralidad de costumbres trasciende continuamente con lujo de detalles y aún de sugerencias e imágenes que empañan por completo la obra, por cuya razón es novela rechazable para la inmensa mayoría de los lectores.

NARCISO NEGRO, de Rumer Godden. Sostiene una tesis fatalista en la que se prevé primero y luego se realiza, el triunfo del mal sobre el bien. Relato de costumbres inmorales descritas con bastante realismo. *Peligrosa.*

LAS FURIAS, de Niven Busch. El naturalismo con que se describen costumbres excesivamente libres y las venganzas, que pueden parecer legítimas dadas las circunstancias que las rodean, limitan la obra a mayores y formados.

Andrés Rivas Picallo

CONTRATISTA DE OBRAS

Doñana, 3 y 5

SANTIAGO

CASA CEINOS

NOVEDADES
para Señora y Caballero
Kuerfanas, 2 SANTIAGO

Angel Estévez Iglesias

Paquetaría - Mercería
Generos de Punto
Altena, 15 SANTIAGO

Ultramarinos "CASA VILLA ONGA"

Tramira, 2. SANTIAGO. Telf. 1030

SEVERINO DIAZ

Preguntoira, 35
Siempre últimas novedades
EL ENCANTO CALZADOS
Avenida de Figueroa, 11. SANTIAGO

Sanatorio Neuropático

Para enfermos nerviosos y
psíquicos no manicomiales
Pazo del Carmen. — Telf. 1541
SANTIAGO DE COMPOSTELA
Dr. LOIS ASOREY

Ungüento GARCIA

Aprobado por la C. Sanitaria n.º 1195
Puntidos - Antrax - Heridas, etc.
Zanos - Forunculos - Quemaduras

CAJA DE AHORROS

MONTE DE PIEDAD DE SANTIAGO

Sucursales en NOYA, MUROS y SANTA EUGENIA DE RIVEIRA
IMPOSICIONES

Plazo. Al 2 por 100, en libretes a la vista de 1 a 100.000 pesetas.
Al 2 y medio por 100, en libretes a plazo de seis meses de 500 a 100.000 pesetas.
Al 3 por 100, en libretes a plazo de un año.

PRESTAMOS

Conceden: Con garantías de valores, ropa y objetos. Con garantía de libretes a plazo. Con garantía de fincas rústicas y urbanas.

HIJOS DE OLIMPIO PEREZ

BANQUEROS
SANTIAGO DE COMPOSTELA

Plaza de Armas, 16

VILLAGARCIA DE AROSA

Mendez Alvarez, 3

CASAS ANTECEDIDAS:

Manue Pérez Saenz	1847 - 1884
Hijos de Pérez Saenz	1885 - 1901
Olimpio Pérez	1902 - 1909
Olimpio Pérez e Hijos	1910 - 1915

SANATORIO DE LA MERCED

MEDICINA — CIRUJIA — ESPECIALIDADES

Médico Director: JULIO FERNANDEZ

Partos y enfermedades de la mujer
Instalado con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos
Regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad

Avenida del General Franco, 53 — Telf. 1341 — SANTIAGO

TEATRO

ABELARDO Y ELOISA. — Jugete cómico en tres actos, de Antonio Paso (hij.) y Mariano de Vaenciano. Algún defecto de fondo. En cuanto a la forma, frases salpicadas de sal' gorda en su doble sentido. Situaciones marcadamente intencionadas y reiterativas, de estilo no muy depurado. *No debe verse.*

ELECTRA. — Tragicomedia en dos partes, de José María Pemán. Dado el ambiente clásico de la obra, no podemos ser más rigurosos en nuestra calificación. Se exponen las pasiones humanas de una forma cruda, siem-

SUCESORES DE

Manue Ignacio González

Especialidad en Pañería
Alcortera, 46 y 48 SANTIAGO

Rábago y Barreras, S. L.

Conservas

Pueb'la del Caramiñal
(Coruña)

MOSQUERA

Generos de Punto - Perfumería
Paraguas - Artículos de Viaje
Lamisería - Confecciones
Preguntoira, 21 Telf. 1127
Santiago de Compostela

Almacenes SIMON NUEVO "MUNDO"

SUCURSAL

Hijos de Simeón

García y Cía

Tejidos. Novedades. Sección
Especial de Sastrería. Confecciones. Mantones de Manila.
San Andrés, 41 - 43. Tel. 2732.
LA CORUÑA

La Festividad de la Sagrada Familia

El próximo día 8 celebra la Iglesia la Fiesta de la Sagrada Familia. Es ésta una de las tres festividades que la Acción Católica Diocesana ha escogido para resucitar la costumbre, ya casi desaparecida, de cantar las vísperas de los días festivos.

En la Junta Diocesana se han editado folletos con los psalms correspondientes, para facilitar a los fieles la participación en el recitado o canto de Vísperas en cada una de las tres festividades propuestas: Sagrada Familia, Pentecostés y Asunción de la Santísima Virgen María.

El Secretariado de Religión de la Junta Diocesana A. C. ha enviado a todos los Directores de Secretariados Parroquiales de Religión una carta Circular, recordatoria, que reproducimos en estas páginas.

PRIMERA CORUÑESA, S. A

Capital: 3.000.000 Ptas.

FABRICA DE HILADOS
Y TEJIDOS DE ALGODON

JUAN FLOREZ, 30 AL 42

LA CORUÑA

FABRICA DE CHOCOLATE de JESUS RAPOSO Y Cía

CARAMELOS, GALLETAS

Kuerfanas, 15. — Teléfono 1401. Direc. teleg. CHORAMELON
SANTIAGO DE COMPOSTELA

Precios de suscripción y lugares de venta de E ULTREYA

ANO: 20 ptas.
SEMESTRE: 10 "
NUM. SUELTO: 1 "

Lugares de venta: Santiago: Kioskos de Puerta Fajera, Toral y Cervantes
La Coruña: Kioskos de Juana de Vega

E ULTREYA

MUNDO DE LAS IDEAS

‘Una nueva etapa en el Apostolado y en la formación del Clero diocesano’

Por PIO ESCUDEIRO SALGUEIRO

(Continuación)

Como en los siglos pasados, la Iglesia ha manifestado por signos cual es su deseo; queremos ahora descubrir algunos de ellos, traducir el pensamiento que contienen, destacar el espíritu que suponen y subrayar las direcciones especiales que imprimen el trabajo apostólico. Y preciso que conviene ver profunda y ampliamente estudiaremos los signos que nos vienen del Papado y del Episcopado contemporáneo.

A los Apóstoles había dicho Jesús: "Id, enseñad a todas las naciones". Sin embargo, aquella comunidad no comprendió realmente estas palabras hasta que San Pedro admitió al Bautismo a Cornelio. La Iglesia no dejó nunca de afirmar su trascendencia perfecta, pero la conversión de Constantino y la misión de San Agustín a los sajones dió especiales destellos a esta doctrina. Hoy también los Papas y los Obispos, al mismo tiempo que enseñan por sus escritos, dan a conocer por sus obras el alcance de su pensamiento y la fuerza de sus deseos.

En lo que concierne a la idea de conquista apostólica, lo característico de estos momentos lo constituye la creación de la A. C., tal cual es presentada por los Pontífices desde los comienzos de este siglo, sobre todo desde Pío XI, que en un día de Pentecostés, estando en oración pro Ecclesia, vio en ese momento con claridad la esencia y el programa de la A. C., según manifestó él mismo al Cardenal Patriarca de Lisboa.

Se ha hablado bastante de la Acción Católica para que nos dispusiéramos a tratar de ella; quisiéramos insistir aquí sobre su objetivo específico, pues, subrayando como aparecerá mejor como la iniciativa pontificia que brota de una intuición maravillosa, es la respuesta adecuada a un mal que todos palpamos y que nadie deja de lamentar.

El mundo moderno, volvemos a haberlo notado, vive bajo el signo de la dualidad total del ambiente. La actividad sacramental y doctrinal de la Iglesia —meollo del ministerio y del magisterio sacerdotal— está contrarrestada y su virtud resulta muchas veces infructuosa por un ambiente que retiene a los bautizados en sus espacios de vida durante la mayor parte del tiempo.

Para remediar esta situación desastrosa, para el apostolado sacerdotal y para la vida del espíritu de los fieles, los Papas han hecho un llamamiento apremiante a los seglares. Ya que, dicen de una manera semejante, la acción de los sacramentos y de la predicación es desbaratada brutalmente y sin interrupción por la atmósfera que nos rodea, y puesto que la providencia paternal de Dios no quiere imponer heroísmos colectivos; agrupados para llevar a Cristo a los miles que le han olvidado o negado. Ya que las fuerzas del mal actúan de una manera metódica en un plano nacional o internacional, organizados con miras a un trabajo sistemático paralelo al de aquellos. En fin, ya que se trata directamente de la salvación de las almas unidas bajo la dirección de la Jerarquía, con el propósito de recibir de la misma las consignas y los estímulos para una obra cuya ejecución estará en vuestras ma-

Delegado diocesano de A. C.

nas. En pocas palabras, apostolado seglar organizado, dirigido por la Jerarquía; nada es nuevo en esto.

Pero se advierte donde se pone exactamente el objetivo específico de la A. C. en la vida actual, y se ve como ella constituye un remedio adecuado al mal de nuestra época: directamente opuesta al dualismo del ambiente, tiende a crear de nuevo la armonía entre el mundo y Dios. ¿Es pues extraño que los Pontífices hayan repetido que la A. C. es "una parte esencial de la vida cristiana" y "elemento constitutivo del apostolado sacerdotal"?

¿Cómo es necesario pues concebir la acción del Clero diocesano? Como prolongación del apostolado residencial de los primeros siglos, se presenta desde luego un conjunto de actividades que aseguran la vida cristiana de los fieles que practican la religión: obras de conservación, de protección, de restauración y de progreso espiritual, tales como las cofradías, las piadosas uniones, las terceras órdenes, las obras de Ejercicios y Retiros Espirituales. Estas son generalmente llamadas "obras religiosas", tomando el término religioso en un sentido restringido.

Al lado de este haz de actividades que se dirigen a la porción fiel de nuestras parroquias, otro grupo de obras mira específica y directamente al ambiente de vida no cristiano y a los individuos que viven alejados de la influencia de la Iglesia. Estas obras emparentan más bien con el apostolado misionero de los primeros tiempos y con una acción de conquista, de conversión, de cristianización. Se les da habitualmente el nombre de A. C.

Diciendo obras, entendemos organismos y actividades exteriores sin duda, pero también queremos significar un espíritu, un objetivo concreto, una misión.

La A. C. tiene pues por fin específico y directo la conquista del ambiente doctrinal, sentimental, jurídico e institucional en que viven los bautizados, para hacerlo propicio al cristianismo y permitir a la acción sacramental fructificar libremente y expandir su perfume divino. (Aunque busca también la conversión de los individuos des cristianizados y tiende a llevarlos a las fuentes de la vida divina). He aquí por qué la primacía objetiva de las obras de conservación permanece intacta y sin colisión, si bien las circunstancias concretas en las que vivimos pueden presentar las iniciativas de la Acción Católica urgentes en un grado extremo. Superiores en sí, por su naturaleza, las obras religiosas deberán entonces ceder la precedencia de hecho a algunas empresas de la A. C. Es fácil ver la razón.

Y a formación que se da para la A. C. depende rigurosamente de su razón de ser y de su objeto. Es evidente que toda acción supone una formación seria y prolongada y que, en lo que se refiere a la Acción Católica juvenil, el punto de la formación debe ser primordial y predominante. Se trata de formación de la A. C., y no de formación en general: este aspecto que parece muchas veces descuidado, es de una importancia capital.

Formar para la A. C. es mostrar lo que hay de cristiano y de no

cristiano en el ambiente de la vida, en las ideas y en las instituciones. Al lado de las corrientes cristianas, existen en efecto otras no cristianas, en todo lo que constituye la vida: doctrina, literatura, cultura, política, economía, profesión, familia, prensa, radio, cine... Comprobar estos hechos estudiar su naturaleza y sus causas, descubrir lo que puede mantener el bien y poner remedio a los males, lo que es apto para mejorar o para levantar los medios de vida, tal parece ser el papel primordial de la formación de la A. C.

Formar para la A. C. es hacer notar además que muchos han abandonado la Iglesia, es averiguar por qué ha sucedido esto, y cómo podrían volver a las fuentes de la gracia; es estudiar las causas de las apostasías individuales y colectivas, los procedimientos de conversión y atracción. Tarea de conquista como la precedente, que es específica de la A. C.

Cualquier formación apostólica, social o religiosa, no es la formación apostólica, social y religiosa que conviene a la finalidad específica de esta organización. Aquel que percibiese de vista tales verdades fundamentales se parecería al profesor de humanidades que enseña griego o latín sin recordar siquiera alguna vez la razón de ser de estas ramas en humanidades latinas. ¿Cómo conseguiría el

fin perseguido por los educadores que incluyeron estas disciplinas en el programa de enseñanza?

Si con el pretexto de una formación más intensa o por otras razones legítimas en apariencia, se redujese la A. C. a una obra de Retiros y Ejercicios Espirituales, a reuniones de formación simplemente dogmática, litúrgica o bíblica, se la convertiría en una suerte de actividad "religiosa". La A. C. se desviaría del fin que le ha sido señalado por la Jerarquía con una precisión que no deja lugar a duda: al fin, por pura ignorancia de su naturaleza o por cobardía, traicionaría la misión urgente y noble que los Papas le han confiado.

Si se llegase a esto, los historiadores de mañana podrían escribir: "En el siglo XIX y en el XX, el indiferentismo ha regido el pensamiento, las leyes y las instituciones. Las condenaciones de los Soberanos Pontífices, de Pío IX particularmente, no impidieron que los espíritus fuesen impregnados de él, tanto más que una parte de los fieles lo manifestó una indulgencia más oportuna que oportuna. Al principio del siglo XX un movimiento lleno de promesas que se llamaba A. C. intentó derribar la fortaleza del liberalismo e implantar la Cruz de Cristo y su doctrina en toda la vida pública: tal era la esperanza de Pío XI. Pasa a sexta página

SEAMOS RICOS

AUNQUE no lo parezca, dada la propaganda que desde distintas esferas se lleva a cabo en pro de la previsión, son muchos los ciudadanos que no se cuidan poco ni mucho de su situación financiera en el futuro y viven tranquilamente "al día" con una imprevisión que terminan por lamentar cuando ya es tarde.

La sociedad, velando justamente por el bienestar de sus miembros, ha escogitado mil medios diversos y fáciles, mediante los cuales el individuo, casi sin darse cuenta, va granito a granito levantando el edificio de su seguridad, en el que habrá de acogerse en una vejez no lejana o en una incapacidad siempre posible.

Mutualidades, socorros mutuos, retiros oficiales, cartillas y libretas de ahorro... son diversas modalidades dirigidas a aquel fin de remediar los efectos desgraciados de la imprevisión.

Y podemos afirmar que nunca podrá considerarse completo sin presupuesto familiar, si en él no figura siempre una cantidad destinada a incrementar los ahorros necesarios para cubrir las necesidades futuras previstas (vejez) e imprevistas (accidente); del mismo modo que la prudencia llegó a aconsejar en los presupuestos de entidades oficiales que siempre figure una cantidad para cubrir las atenciones que puedan surgir, sin que su previsión sea posible.

Tal aconseja la más exquisita prudencia humana para las atenciones del cuerpo, y ello es absolutamente razonable, si en el ahorro no se traspasa el justo límite para desembocar en la avaricia.

Pero el hombre es un compuesto de cuerpo y alma. Y no sólo es su cuerpo el que necesita cuidados, que han de ser atendidos con dinero; también los cuidados muy superiores que el alma exige piden la aportación económica de cada individuo, aportación que hará posible la existencia sobre la tierra de todos los medios necesarios para facilitar la salvación de los hombres.

Si la prudencia humana aconseja el ahorro y aun la colocación de lo ahorrado donde mayores intereses produzca, la prudencia cristiana, aceptando como razonable aquel modo de pensar, impone como obligatorio el ahorro respecto del alma, de tal manera que resultaría inadmisibles el presupuesto en el que no figure una cantidad proporcionada a los ingresos con destino a las obras de salvación, y sin duda alguna podemos creer que en el cielo tal presupuesto jamás habrá de ser aprobado.

Sacerdotes, templos, obras de Caridad, Moralidad, propaganda de todo lo bueno, desmascaramiento de todo lo malo..., han de sostenerse con nuestro dinero y la cantidad razonable que nos corresponde aportar habrá de ser siempre uno de los capítulos de gastos de nuestro presupuesto.

Y ciertamente que los intereses devengados con tal ahorro sobrepasan con mucho a todo lo que pudiéramos imaginar en el más lucrativo negocio humano: son contabilizados al mil por uno en el Cielo "a donde no llegan los ladrones ni roe la polilla".

Uno de los medios ideados para facilitar este ahorro, que nos hace ricos en gloria, es la Tarjeta de Acción Católica, cuyo importe es destinado a las obras de apostolado seglar que la Iglesia considera como las más aptas para nuestros días.

Ahorremos, pues, previniendo las necesidades de la vejez; pero no olvidemos ahorrar para la gloria, que es la verdadera riqueza, tomando la Tarjeta de Acción Católica para 1950.

Tarjeta de Acción Católica para 1950